Cálculo I

Darvid darvid.torres@gmail.com

September 16, 2022

Números reales

Existe un conjunto llamado conjunto de los números reales, denotado por \mathbb{R} . A los elementos de este conjunto los llamaremos números reales. Este conjunto está dotado con dos operaciones binarias:

Suma
$$+: \mathbb{R} \times \mathbb{R} \to \mathbb{R}$$
 y Multiplicación $\cdot: \mathbb{R} \times \mathbb{R} \to \mathbb{R}$
$$(m, n) \mapsto m + n \qquad (m, n) \mapsto m \cdot n$$

La notación anterior denota la cerradura de estas operaciones, es decir, que para cuales quiera dos números reales (m, n), la suma y multiplicación son números reales, $(m + n) \in \mathbb{R}$ y $(m \cdot n) \in \mathbb{R}$.

Las suma y multiplicación de números reales satisfacen los siguientes axiomas de campo:

S1. Conmutatividad (de la suma).

La suma es conmutativa. Esto significa que para cualesquiera números reales m y n se verifica que:

$$m+n=n+m$$

S2. Asociatividad (de la suma).

La suma es asociativa. Esto significa que para cualesquiera números reales m, n y l se verifica que:

$$(m+n) + l = m + (n+l)$$

El lector observará que el axioma de **asociatividad** (de la suma) no incluye todas las formas en que podríamos sumar tres números reales m, n y l:

i.
$$(m+n)+l$$
 vii. $l+(n+m)$

 ii. $m+(n+l)$
 viii. $(l+n)+m$

 iii. $m+(l+n)$
 ix. $(n+l)+m$

 iv. $(m+l)+n$
 x. $n+(l+m)$

 v. $(l+m)+n$
 xi. $n+(m+l)$

 vi. $l+(m+n)$
 xii. $(n+m)+l$

La razón es que las anteriores pueden obtenerse utilizando los axiomas de **conmutatividad** (de la suma) y **asociatividad** (de la suma), con lo que garantizamos la igualdad de todas ellas, y descartamos la necesidad de enumerarlas todas como axiomas.

Notemos que para sumar tres números diferentes (a, b, c), siempre requerimos ejecutar, primero, la suma de dos de ellos (a+b), y luego tomar este resultado para sumarlo al tercer número (a+b)+c, a esto alude el lado izquierdo de

la igualdad de la asociatividad de la suma (S2). También podemos cambiar el orden, realizando la suma de a y b, luego tomar el número c y sumarle a este último el resultado que habíamos obtenido con anterioridad: c + (a + b). Estos resultados (i y vii) satisfacen igualdad debido a la conmutatividad de la suma (S1), (a + b) + c = c + (a + b).

Asimismo, por asociatividad de la suma (S2), las formas (i) y (ii) satisfacen igualdad, por lo que tenemos (a + b) + c = a + (b + c). A partir de este punto, el lector puede inferir cuál es el uso de estos axiomas y cómo demostrar la igualdad de todas las formas de sumar tres números, sin necesidad de enunciarlas todas como axiomas.

Demostración:

(a+b) + c = a + (b+c)	Asociatividad
= a + (c+b)	Conmutatividad
= (a+c) + b	Asociatividad
= (c+a) + b	Conmutatividad
= c + (a+b)	Asociatividad
= c + (b+a)	Conmutatividad
= (c+b) + a	Asociatividad
= (b+c) + a	Conmutatividad
= b + (c+a)	Asociatividad
= b + (a+c)	Conmutatividad
= (b+a) + c	Asociatividad

Continuamos con el listado de axiomas:

S3. Neutro aditivo.

Existe un número real llamado elemento neutro para la suma o cero, denotado por 0, el cual satisface la siguiente condición:

$$m+0=m, \forall m\in\mathbb{R}$$

S4. Inverso aditivo.

Para cada número real m existe un número real llamado inverso aditivo de m, denotado por -m (aenos m); la propiedad que caracteriza a este elemento es:

$$m + (-m) = 0$$

Utilizando los axiomas enunciados hasta ahora S[1-4], podemos obtener resultados útiles, por ejemplo, si tenemos números reales a, b, c tales que a + c = b + c, encontraremos que a = b. El lector acostumbrado a matemáticas de bachillerato, podría intentar demostrar este hecho de la siguiente manera:

$$a + c = b + c$$
$$a = b + c - c$$
$$a = b$$

a=b No obstante, aunque en principio el resultado anterior no es incorrecto, debemos justificar cada paso mediante las propiedades conocidas hasta este punto. Por lo anterior, una forma más precisa de demostrar la proposición es la siguiente:

Sean a, b y c números reales, tales que a + c = b + c, entonces a = b.

Demostración:

a = a + 0	Neutro aditivo
= a + (c + (-c))	Inverso aditivo
= (a+c) + (-c)	Asociatividad
= (b+c) + (-c)	Hipótesis
= b + (c + (-c))	Asociatividad
= b + 0	Inverso aditivo
= b	

A esta proposición la llamaremos **ley de la cancelación** (de la suma). Si el contexto es claro, omitiremos el paréntesis y simplemente la enunciaremos como ley de la cancelación.

Notemos que en el segundo paso de la demostración, podíamos —en virtud del axioma **S4**, sustituir 0 por b + (-b) o por c + (-c) (o cualquier otra suma igual a 0), sin embargo, no en todos los casos resultaría útil. El lector debería comprobar qué ocurre si sustituimos 0 por b + (-b) en la demostración anterior.

Lista de Ejercicios 1 (LE1)

a) Demuestre que el elemento neutro para la suma es único. (Unicidad del neutro aditivo).

Demostración: Supongamos que existen 0 y $\tilde{0}$ números reales tales que a+0=a y $a+\tilde{0}=a$. Notemos que:

0 = a + (-a)	Inverso aditivo
$= (a + \tilde{0}) + (-a)$	Hipótesis
$= (\tilde{0} + a) + (-a)$	Conmutatividad
$= \tilde{0} + \left(a + (-a)\right)$	Asociatividad
$=\tilde{0}+0$	Inverso aditivo
$=$ $\tilde{0}$	Neutro aditivo

b) Demuestre que el inverso aditivo de cada número real es único. (Unicidad del inverso aditivo).

Demostración: Sea $a \in \mathbb{R}$ arbitrario pero fijo. Supongamos que existen -a y $-\tilde{a}$ números reales tales que a + (-a) = 0 y $a + (-\tilde{a}) = 0$. Notemos que:

$$-a = -a + 0$$
 Neutro aditivo

$$= 0 + (-a)$$
 Conmutatividad

$$= (a + (-\tilde{a})) + (-a)$$
 Hipótesis

$$= ((-\tilde{a}) + a) + (-a)$$
 Conmutatividad

$$= (-\tilde{a}) + (a + (-a))$$
 Asociatividad

$$= (-\tilde{a}) + 0$$
 Inverso aditivo

$$= -\tilde{a}$$
 Neutro aditivo

c) Demuestre que -0 = 0.

Demostración: Por la propiedad del neutro aditivo tenemos que 0 + 0 = 0. Además, el inverso aditivo de 0 satisface que 0 + (-0) = 0. Debido a que el inverso aditivo de cada número real es único, de la igualdad anterior sigue que -0 = 0.

d) Sea a un número real arbitrario pero fijo, demuestre que: -(-a) = a.

Demostración: El inverso aditivo de a satisface que a + (-a) = 0, y por commutatividad tenemos que (-a) + a = 0, de esta igualdad se sigue que a es inverso aditivo de (-a). Similarmente, el inverso aditivo de (-a) satisface que (-a) + (-(-a)) = 0, y por la unicidad del inverso aditivo, sigue que -(-a) = a.

e) Pruebe que si $a, b \in \mathbb{R}$, entonces -(a+b) = (-a) + (-b). (Distribución del signo).

Demostración:

$$0 = 0 + 0$$

$$= (a + (-a)) + (b + (-b))$$

$$= a + ((-a) + (b + (-b)))$$
Asociatividad
$$= a + (((-a) + b) + (-b))$$

$$= a + ((b + (-a)) + (-b))$$
Conmutatividad
$$= a + (b + ((-a) + (-b)))$$
Asociatividad

= (a+b) + ((-a) + (-b)) Asociatividad Por la unicidad del inverso aditivo, tenemos que (-a) + (-b) = -(a+b).

Nota: Cada demostración que realizamos, al ser probada para números reales arbitrarios, esto es, no para elementos de \mathbb{R} en particular, nos permite reutilizar las formas como esquema para otras proposiciones. Por ejemplo, el resultado -(m+n)=(-m)+(-n), nos permite sustituir m y n por cuales quiera números reales, como en el ejemplo que sigue:

f) Pruebe que si $a, b \in \mathbb{R}$, entonces -(a + (-b)) = b + (-a).

Demostración:

$$-(a+(-b)) = (-a) + (-(-b))$$
 Distribución del signo $= (-a) + b$ Unicidad del inverso aditivo $= b + (-a)$ Conmutatividad

Continuemos enunciando los axiomas de campo:

M1. Conmutatividad (de la multiplicación).

La multiplicación es conmutativa. Esto significa que para cualesquiera números reales m y n se verifica que: $m \cdot n = n \cdot m$.

M2. Asociatividad (de la multiplicación).

La multiplicación es asociativa. Esto significa que para cualesquiera números reales m, n y l se verifica que: $m \cdot (n \cdot l) = (m \cdot n) \cdot l$.

Tal como lo notamos en el caso de la suma, el axioma de **asociatividad** (de la multiplicación) no incluye todas las formas en que podríamos multiplicar tres números reales m, n y l:

i.
$$(m \cdot n) \cdot l$$
vii. $l \cdot (n \cdot m)$ ii. $m \cdot (n \cdot l)$ viii. $(l \cdot n) \cdot m$ iii. $m \cdot (l \cdot n)$ ix. $(n \cdot l) \cdot m$ iv. $(m \cdot l) \cdot n$ x. $n \cdot (l \cdot m)$ v. $(l \cdot m) \cdot n$ xi. $n \cdot (m \cdot l)$ vi. $l \cdot (m \cdot n)$ xii. $(n \cdot m) \cdot l$

Podemos proceder análogamente al caso de la suma para probar la equivalencia de estas formas de multiplicación de tres números reales. El lector debería verificar este hecho.

M1. Neutro multiplicativo.

Existe un número real distinto de cero, llamado elemento identidad para la multiplicación o uno, denotado por 1, que satisface la siguiente condición: $m \cdot 1 = m, \forall m \in \mathbb{R}$.

M2. Inverso multiplicativo.

Para cada número real m distinto de cero existe un número real llamado inverso multiplicativo de m, denotado por m^{-1} , este elemento tiene la siguiente propiedad: $m \cdot m^{-1} = 1$.

Lista de Ejercicios 2 (LE2)

a) Demuestre que el elemento identidad para la multiplicación es único. (Unicidad del neutro multiplicativo).

Demostración: Supongamos que existen 1 y $\tilde{1}$ números reales tales que $a \cdot 1 = a$ y $a \cdot \tilde{1} = a$. Notemos que:

$$\begin{array}{ll} 1 = a \cdot a^{-1} & \text{Inverso multiplicativo} \\ = \left(a \cdot \tilde{1}\right) \cdot a^{-1} & \text{Por hipótesis} \\ = \left(\tilde{1} \cdot a\right) \cdot a^{-1} & \text{Conmutatividad} \\ = \tilde{1} \cdot \left(a \cdot a^{-1}\right) & \text{Asociatividad} \\ = \tilde{1} \cdot 1 & \text{Inverso multiplicativo} \\ = \tilde{1} & \text{Neutro multiplicativo} \end{array}$$

b) Demuestre que el inverso multiplicativo de cada número real distinto de cero es único. (Unicidad del inverso multiplicativo).

Demostración: Supongamos que existen a^{-1} y \tilde{a}^{-1} números reales, distintos de cero, tales que $a \cdot a^{-1} = 1$ y $a \cdot \tilde{a}^{-1} = 1$. Notemos que:

$$\begin{array}{ll} a^{-1} = a^{-1} \cdot 1 & \text{Neutro multiplicativo} \\ = a^{-1} \cdot \left(a \cdot \tilde{a}^{-1}\right) & \text{Por hipótesis} \\ = \left(a^{-1} \cdot a\right) \cdot \tilde{a}^{-1} & \text{Asociatividad} \\ = \left(a \cdot a^{-1}\right) \cdot \tilde{a}^{-1} & \text{Conmutatividad} \\ = 1 \cdot \tilde{a}^{-1} & \text{Inverso multiplicativo} \\ = \tilde{a}^{-1} \cdot 1 & \text{Conmutatividad} \\ = \tilde{a}^{-1} & \text{Neutro multiplicativo} \end{array}$$

c) Demuestre que $1 = 1^{-1}$.

Demostración: Por la propiedad del elemento identidad para la multiplicación tenemos que $1 \cdot 1 = 1$. Además, el inverso multiplicativo de 1 satisface que $1 \cdot 1^{-1} = 1$. Debido a que el inverso multiplicativo de cada número real distinto de cero es único, de la igualdad anterior sigue que $1 = 1^{-1}$.

 ${f Nota:}$ Recordemos que el axioma ${f M3}$ enuncia que 1 es distinto de cero, por lo que existe su inverso multiplicativo.

d) Sea a un número real distinto de cero; demuestre que: $(a^{-1})^{-1} = a$.

Demostración: El inverso multiplicativo de a satisface que $a \cdot a^{-1} = 1$, y por conmutatividad, $a^{-1} \cdot a = 1$, de esta igualdad se sigue que a es inverso multiplicativo de a^{-1} . Similarmente, el inverso multiplicativo de a^{-1} satisface que $a^{-1} \cdot \left(a^{-1}\right)^{-1} = 1$, y por la unicidad del inverso multiplicativo, sigue que $\left(a^{-1}\right)^{-1} = a$. \square

e) Sean a y b números reales distintos de cero, demuestre que: $(a \cdot b)^{-1} = a^{-1} \cdot b^{-1}$.

Demostración:

$$\begin{array}{ll} (a \cdot b) \cdot \left(a^{-1} \cdot b^{-1}\right) = \left((a \cdot b) \cdot a^{-1}\right) \cdot b^{-1} & \text{Asociatividad} \\ &= \left((b \cdot a) \cdot a^{-1}\right) \cdot b^{-1} & \text{Conmutatividad} \\ &= \left(b \cdot \left(a \cdot a^{-1}\right)\right) \cdot b^{-1} & \text{Asociatividad} \\ &= (b \cdot 1) \cdot b^{-1} & \text{Inverso multiplicativo} \\ &= b \cdot b^{-1} & \text{Neutro multiplicativo} \end{array}$$

Sigue que $(a^{-1} \cdot b^{-1})$ es inverso multiplicativo de $(a \cdot b)$, y por la unicidad del inverso multiplicativo, sigue que $(a^{-1} \cdot b^{-1}) = (a \cdot b)^{-1}$

f) Sean $a, b, c \in \mathbb{R}$ con $c \neq 0$. Demuestre que si $a \cdot c = b \cdot c$, entonces a = b.

Demostración:

$$\begin{array}{ll} a=a\cdot 1 & \text{Neutro multiplicativo} \\ =a\cdot (c\cdot c^{-1}) & \text{Inverso multiplicativo} \\ =(a\cdot c)\cdot c^{-1} & \text{Asociatividad} \\ =(b\cdot c)\cdot c^{-1} & \text{Hipótesis} \\ =b\cdot (c\cdot c^{-1}) & \text{Asociatividad} \\ =b\cdot 1 & \text{Inverso multiplicativo} \\ =b & \text{Neutro multiplicativo} \end{array}$$

Nota: Observemos que para esta proposición requerimos que $c \neq 0$, pues como demostramos en el ejercicio anterior, de caber la posibilidad de que c = 0, no tendríamos garantía de que a = b. El lector debería verificar este hecho.

A esta proposición la llamaremos **ley de la cancelación** (de la multiplicación). Si el contexto es claro, omitiremos el paréntesis y simplemente la enunciaremos como ley de la cancelación.

Ahora, introducimos el axioma que nos permite relacionar las operaciones de suma y multiplicación:

P.D. Propiedad distributiva.

Distribución de la multiplicación sobre la suma. Para cualesquiera números reales m, n y l se verifica que: $m \cdot (n + l) = m \cdot n + m \cdot l$.

Ejemplo de argumento circular

A partir de los axiomas y esquemas que obtuvimos a partir de estos, podemos proceder a demostrar un resultado particularmente útil: Si a es un número real, entonces $a \cdot 0 = 0$. Podemos esbozar la demostración de la siguiente manera:

$$0 = ab - ab$$
 Inverso aditivo
 $= b(a - a)$ P. Distributiva?
 $= b \cdot 0$ Inverso aditivo

Con el fin de guardar rigurosidad al menos en la primera parte del curso, podemos utilizar el ejemplo anterior para puntualizar errores comunes que al ser expuestos, muchos considerarán que el autor está siendo *pedante* en el uso sintético de los axiomas, pero la idea es proveer al lector de un uso riguroso de la formalización matemática.

De inmediato podemos señalar el descuido en el uso de la notación en el primer paso. ¿Qué debemos entender por -ab? A como fue utilizada en el esbozo anterior, se pretendía que -ab = -(ab), pues se enunció como inverso aditivo de ab. No obstante, aún cuando esto resultara ser el caso (lo cual no es), estaríamos cayendo en descuido, pues para invocar la propiedad distributiva en el segundo paso, hemos asumido que el inverso aditivo del número ab es igual a (-a)b, lo cual no ha sido demostrado. Esto es más notorio si el esbozo anterior se lee de abajo hacia arriba. Por lo que, para guardar rigurosidad, requeriríamos demostrar la veracidad de dicha proposición, de modo que la prueba objetivo pueda ser fundamentada.

Nota: El descuido surge de confundir la notación -ab con $-(a \cdot b)$. En el primer caso tenemos el inverso aditivo de a multiplicado por b, mientras que en el segundo tenemos al inverso aditivo de $a \cdot b$. Asimismo, debemos mencionar que al utilizar la propiedad distributiva al leer de abajo hacia arriba el esbozo anterior, se estaría utilizando conmutatividad no enunciada, pues la propiedad distributiva indica que el número a la izquierda de la suma, debe ser distribuido a la izquierda de los componentes de la suma, es decir, $b \cdot (a + (-a)) = b \cdot a + b \cdot (-a)$, y por conmutatividad $b \cdot a + b \cdot (-a) = a \cdot b + (-a) \cdot b$.

Entonces, para probar que $a \cdot 0 = 0$, requerimos de demostrar que el inverso aditivo de $a \cdot b$ es igual a (-a)b, es decir, queremos probar que ab + (-a)b = 0. Por ello procedemos como sigue:

$$0 = b \cdot 0$$
 \vdots ?
$$= b(a + (-a))$$
 Inverso aditivo

 $= ab + (-a)b \qquad \qquad \text{P. Distributiva}$ No obstante, de esta forma, la proposición que debía servirnos para probar la demostración objetivo, pareciera necesitar de la proposición misma. En otras palabras, se ha propuesto un argumento circular, por lo que no podemos verificar la proposición original de este modo. Requerimos pues, depender únicamente de axiomas o proposiciones previamente probadas para continuar.

Lista de Ejercicios 3 (LE3)

a) Demuestre que $\forall a \in \mathbb{R}, a \cdot 0 = 0$. (Multiplicación por 0).

Demostración:

$$a \cdot 0 = a \cdot 0 + 0$$
 Neutro aditivo
 $= a \cdot 0 + (a + (-a))$ Inverso aditivo
 $= a \cdot 0 + (a \cdot 1 + (-a))$ Neutro multiplicativo
 $= (a \cdot 0 + a \cdot 1) + (-a)$ Asociatividad
 $= (a \cdot (0+1)) + (-a)$ P. Distributiva
 $= a \cdot 1 + (-a)$ Neutro aditivo
 $= a + (-a)$ Neutro multiplicativo
 $= 0$ Inverso aditivo

b) Si a y b son números reales tales que $a \cdot b = 0$, demuestre que a = 0 o b = 0.

Demostración: Supongamos que a es distinto de 0.

$b = b \cdot 1$	Neutro multiplicativo
$=b\cdot \left(a\cdot a^{-1}\right)$	Inverso multiplicativo
$= (b \cdot a) \cdot a^{-1}$	Asociatividad
$= (a \cdot b) \cdot a^{-1}$	Conmutatividad
$=0\cdot a^{-1}$	Por hipótesis
$= a^{-1} \cdot 0$	Conmutatividad
=0	Multiplicación por 0

Nota: Esta proposición es verdadera si al menos uno de los números a o b resultan ser igual a 0. Aunque también podríamos negar la igualdad para ambos y llegar a una contradicción; para ello, al procedimiento anterior añadimos el supuesto de que a su vez $b \neq 0$, alcanzando la contradicción a partir de este hecho.

c) Sea a un número real arbitrario pero fijo, demuestre que: $(-1) \cdot a = -a$.

Demostración:

$$0 = a \cdot 0$$
 Multiplicación por 0
 $= a \cdot (1 + (-1))$ Inverso aditivo
 $= a \cdot 1 + a \cdot (-1)$ P. Distributiva
 $= a + a \cdot (-1)$ Neutro multiplicativo
 $= a + (-1) \cdot a$ Computatividad

Sigue que $(-1) \cdot a$ es inverso aditivo de a, el cual es único, por lo que $(-1) \cdot a = -a$.

d) Sean a y b números reales, demuestre que: $(-a) \cdot b = -(a \cdot b)$.

Demostración:

$$(-a) \cdot b = ((-1) \cdot a) \cdot b$$
 (c) de LE3
= $(-1) \cdot (a \cdot b)$ Asociatividad
= $-(a \cdot b)$ (c) de LE3

e) Sean a y b números reales, demuestre que: $(-a) \cdot (-b) = a \cdot b$.

Demostración:

$$(-a) \cdot (-b) = (-a) \cdot ((-1) \cdot b)$$

$$= ((-a) \cdot (-1)) \cdot b$$

$$= ((-1) \cdot (-a)) \cdot b$$

$$= -(-a) \cdot b$$

$$= a \cdot b$$
(c) de LE3

Conmutatividad

(c) de LE3

(d) de LE3

Nota: A las proposiciones $(-m) \cdot n = -(m \cdot n)$ y $(-m) \cdot (-n) = m \cdot n$, las enunciaremos como leyes de los signos.

f) Demuestre que para todo número real a distinto de cero, $a^{-1} \neq 0$. (Cero no es inverso multiplicativo).

Demostración: Sea a un número real distinto de cero tal que $a^{-1} = 0$. Al multiplicar por 0 tenemos que $a \cdot a^{-1} = 0$. Además, el inverso multiplicativo satisface que $a \cdot a^{-1} = 1$, por lo que 1 = 0, pero esto contradice el axioma del neutro multiplicativo. Entonces, $a^{-1} \neq 0, \forall a \in \mathbb{R} \setminus 0$.

Nota: El axioma del neutro multiplicativo no implica directamente que 0 no pueda ser inverso multiplicativo de algún número, únicamente indica que si el número es diferente de cero existe su inverso multiplicativo. Por otra parte, el axioma no especifica que para 0 el inverso multiplicativo no existe, sin embargo, si suponemos su existencia, podemos probar que implica la misma contradicción a la que llegamos en esta demostración (el lector debería verificar este hecho).

Por otra parte, apesar de que no hemos definido la división, esta puede ser entendida como la multiplicación por algún inverso multiplicativo. De esta demostración podemos concluir que no es posible dividir por cero.

g) Si $a, b \in \mathbb{R}$, entonces $-(a \cdot b) = (-a) \cdot b$ o $-(a \cdot b) = a \cdot (-b)$.

Demostración:

$$0 = b \cdot 0$$
 Multiplicación por 0
 $= b \cdot (a + (-a))$ Inverso aditivo
 $= b \cdot a + b \cdot (-a)$ P. Distributiva

 $= a \cdot b + (-a) \cdot b$ Conmutatividad De la igualdad anterior sigue que $(-a) \cdot b$ es inverso aditivo de $a \cdot b$, y como el inverso aditivo de cada número real es único, se verifica que $(-a) \cdot b = -(a \cdot b)$.

Análogamente,

$$0 = a \cdot 0$$
 Multiplicación por 0
 $= a \cdot (b + (-b))$ Inverso aditivo
 $= a \cdot b + a \cdot (-b)$ P. Distributiva

 $= a \cdot b + a \cdot (-b)$ P. Distributiva De la igualdad anterior sigue que $a \cdot (-b)$ es inverso aditivo de $a \cdot b$, y como el inverso aditivo de cada número real es único, se verifica que $a \cdot (-b) = -(a \cdot b)$.

Notación:

- ullet Si $m_1,\,m_2$ y m_3 son números reales, representaremos con el símbolo $m_1+m_2+m_3$ a cualquiera de las sumas $m_1 + (m_2 + m_3)$ o $(m_1 + m_2) + m_3$.
- Si m y n son números reales, representaremos con el símbolo m-n a la suma m+(-n).
- Si m y n son números reales, representaremos con el símbolo mn a la multiplicación $m \cdot n$, a esta multiplicación la llamaremos el producto de m y n.
- Si m es un número real, representaremos con el símbolo m^2 a la multiplicación mm, y lo llamaremos el cuadrado de m.
- Si m y n son números reales y n es distinto de cero, representaremos con el símbolo $\frac{m}{n}$ al número $m \cdot n^{-1}$.

Como hemos mencionado, el reutilizar esquemas de proposiciones probadas nos permite agilizar la escritura de demostraciones. Establecer notación tiene el mismo propósito.

Lista de ejercicios 4 (LE4)

Sean a, b, c y d números reales, demuestre lo siguiente:

a) Si $a^2 = b^2$, entonces a = b o a = -b.

Demostración:

$$0 = b^2 - b^2$$
 Inverso aditivo
$$= a^2 - b^2$$
 Hipótesis
$$= a^2 - b^2 + 0$$
 Neutro aditivo
$$= a^2 - b^2 + ab - ab$$
 Inverso aditivo
$$= a^2 + ab - b^2 - ab$$
 Conmutatividad
$$= (a^2 + ab) + (-b^2) + (-ab)$$
 Asociatividad
$$= (aa + ab) + (-bb) + (-ab)$$
 Notación
$$= (aa + ab) - (bb + ab)$$
 Distribución del signo
$$= a(a + b) - b(b + a)$$
 P. Distributiva

Por el ejercicio (b) de LE3, de la igualdad anterior tenemos que a+b=0 o a-b=0. Sumando inverso aditivo de b tenemos a = -b o a = b. П

b) Pruebe que si a, b son distintos de 0 y tales que $ab^{-1} = ba^{-1}$, entonces a = b o a = -b.

Demostración:

$$ab^{-1} = ba^{-1} \qquad \qquad \text{Hipótesis} \\ ab^{-1} \cdot b = ba^{-1} \cdot b \qquad \qquad \text{Ley de la cancelación} \\ a(b^{-1} \cdot b) = a^{-1}(b \cdot b) \qquad \qquad \text{Asociando} \\ a = a^{-1}(b \cdot b) \qquad \qquad \text{Neutro multiplicativo} \\ a \cdot a = a^{-1}(b \cdot b) \cdot a \qquad \qquad \text{Ley de la cancelación} \\ a \cdot a = (b \cdot b)(a^{-1} \cdot a) \qquad \qquad \text{Asociando} \\ a \cdot a = b \cdot b \qquad \qquad \text{Neutro multiplicativo} \\ a^2 = b^2 \qquad \qquad \text{Neutro multiplicativo} \\ \text{Por el ejercicio 5, la igualdad anterior implica que } a = b \text{ o } a = -b. \\ \end{cases}$$

c)
$$a \cdot \frac{c}{b} = \frac{ac}{b}$$
, si $b \neq 0$.

Demostración:

$$a \cdot \frac{c}{b} = a \cdot (c \cdot b^{-1})$$
$$= (a \cdot c) \cdot b^{-1}$$
$$= \frac{ac}{b}$$

Notación

Asociatividad

Notación

d)
$$\frac{a}{b} = \frac{ac}{bc}$$
, si $b, c \neq 0$.

Demostración

$$\frac{ac}{bc} = a \cdot c \cdot (bc)^{-1}$$

$$= a \cdot c \cdot b^{-1} \cdot c^{-1}$$

$$= a \cdot b^{-1} \cdot c \cdot c^{-1}$$

$$= a \cdot b^{-1} \cdot 1$$

$$= a \cdot b^{-1}$$

$$= \frac{a}{b}$$

Notación

(e) de LE2

Conmutatividad

Inverso multiplicativo

Neutro multiplicativo

Notación

e)
$$\frac{a}{b} \cdot \frac{c}{d} = \frac{ac}{bd}$$
, si $b, d \neq 0$.

Demostración:

$$\frac{a}{b} \cdot \frac{c}{d} = (a \cdot b^{-1}) \cdot (c \cdot d^{-1})$$

$$= a \cdot (b^{-1} \cdot (c \cdot d^{-1}))$$

$$= a \cdot (c \cdot (b^{-1} \cdot d^{-1}))$$

$$= (a \cdot c) \cdot (b^{-1} \cdot d^{-1})$$

$$= (a \cdot c) \cdot (b \cdot d)^{-1}$$

$$= \frac{ac}{bd}$$

Notación

Asociatividad

Conmutatividad

Asociatividad

(e) de LE2

Notación

$$\mathbf{f)} \ \ \frac{-a}{-b} = \frac{a}{b}, \text{ si } b \neq 0.$$

Demostración:

$$\frac{-a}{-b} = \frac{(-1) \cdot a}{(-1) \cdot b}$$

$$= \frac{-1}{-1} \cdot \frac{a}{b}$$

$$= (-1) \cdot (-1)^{-1} \cdot \frac{a}{b}$$

$$= 1 \cdot \frac{a}{b}$$

$$= \frac{a}{b}$$

(c) de LE3

(c) de LE4

Notación

Inverso multiplicativo

Neutro multiplicativo

g)
$$\frac{a}{-b} = -\frac{a}{b} = \frac{-a}{b}$$
, si $b \neq 0$.

Demostración:

$$\frac{a}{-b} = \frac{-(-a)}{-b}$$
Unicidad del inverso aditivo
$$= (-(-a)) \cdot (-b)^{-1}$$
Notación
$$= (-1) \cdot \frac{-a}{-b}$$
Notación
$$= (-1) \cdot \frac{a}{b}$$
Notación
$$= (-1) \cdot \frac{a}{b}$$
(d) de LE4
$$= -\frac{a}{b}$$
(c) de LE3
$$= (-1) \cdot \frac{a}{b}$$
(d) de LE4
$$= -\frac{a}{b}$$
(e) de LE3
$$= \frac{(-1) \cdot a}{b}$$
(f) de LE4
$$= \frac{-a}{b}$$
(g) de LE3
$$= \frac{(-1) \cdot a}{b}$$
(g) de LE4
$$= \frac{-a}{b}$$
(g) de LE3
$$= \frac{(-1) \cdot a}{b}$$
(g) de LE3

 $= \frac{-a}{b}$ (c) de De las igualdades (*b) y (**) tenemos que $\frac{a}{-b} = -\frac{a}{b} = \frac{-a}{b}$.

h)
$$\frac{a}{b} \pm \frac{c}{d} = \frac{ad \pm bc}{bd}$$
, si $b, d \neq 0$.

Demostración:

$$\frac{a}{b} \pm \frac{c}{d} = a \cdot b^{-1} \pm c \cdot d^{-1}$$

$$= (a \cdot 1) \cdot b^{-1} \pm (c \cdot 1) \cdot d^{-1}$$

$$= (a \cdot (d \cdot d^{-1})) \cdot b^{-1} \pm (c \cdot (b \cdot b^{-1})) \cdot d^{-1}$$

$$= (a \cdot d) \cdot (d^{-1}) \cdot b^{-1} \pm ((c \cdot b) \cdot b^{-1}) \cdot d^{-1}$$

$$= (a \cdot d) \cdot (d^{-1} \cdot b^{-1}) \pm (c \cdot b) \cdot (b^{-1} \cdot d^{-1})$$

$$= (a \cdot d) \cdot (b^{-1} \cdot d^{-1}) \pm (c \cdot b) \cdot (b^{-1} \cdot d^{-1})$$

$$= (a \cdot d) \cdot (b^{-1} \cdot d^{-1}) \pm (c \cdot b) \cdot (b^{-1} \cdot d^{-1})$$

$$= (a \cdot d \pm c \cdot b) \cdot (b^{-1} \cdot d^{-1})$$

$$= (a \cdot d \pm c \cdot b) \cdot (b^{-1} \cdot d^{-1})$$

$$= (a \cdot d \pm c \cdot b) \cdot (b \cdot d)^{-1}$$

$$= (a \cdot d \pm b \cdot c) \cdot (b \cdot d)^{-1}$$

$$= (a \cdot d \pm b \cdot c) \cdot (b \cdot d)^{-1}$$

$$= \frac{ad \pm bc}{bd}$$
Notación

i) $\frac{\frac{a}{b}}{\frac{c}{d}} = \frac{ad}{bc}$, si $b, c, d \neq 0$. (Ley del sandwich).

Demostración:

$$\frac{\frac{a}{b}}{\frac{c}{d}} = \frac{\left(a \cdot b^{-1}\right)}{\left(c \cdot d^{-1}\right)}$$
 Notación
$$= \left(a \cdot b^{-1}\right) \cdot \left(c \cdot d^{-1}\right)^{-1}$$
 Notación
$$= \left(a \cdot b^{-1}\right) \cdot \left(c^{-1} \cdot (d^{-1})^{-1}\right)$$
 (e) de LE2
$$= \left(a \cdot b^{-1}\right) \cdot \left(c^{-1} \cdot d\right)$$
 Unicidad del inverso multiplicativo
$$= \left(a \cdot b^{-1}\right) \cdot \left(d \cdot c^{-1}\right)$$
 Conmutatividad
$$= \frac{a}{b} \cdot \frac{d}{c}$$
 Notación
$$= \frac{ad}{bc}$$
 (d) de LE4

Notación: Al número 1+1 lo denotaremos con el símbolo 2 y lo llamaremos número dos. Al número 2+1 lo denotaremos con el símbolo 3 y lo llamaremos número tres...

Ejercicio: Pruebe que si $a, b \in \mathbb{R}$ son tales que a + (-b) = b + (-a), entonces a = b.

Un intento por demostrar la proposición anterior puede lucir como sigue:

$$a + (-b) = b + (-a)$$

$$(a + (-b)) + b = (b + (-a)) + b$$

$$a + ((-b) + b) = b + ((-a) + b)$$

$$a + (b + (-b)) = b + (b + (-a))$$

$$a + 0 = b + (b + (-a))$$

$$a + 0 = (b + b) + (-a)$$

$$(a + 0) + a = ((b + b) + (-a)) + a$$

$$(a + 0) + a = (b + b) + ((-a) + a)$$

$$(a + 0) + a = (b + b) + (a + (-a))$$

$$(a + 0) + a = (b + b) + (a + (-a))$$

$$(a + 0) + a = (b + b) + 0$$

$$a + a = b + b$$

$$a \cdot 1 + a \cdot 1 = b \cdot 1 + b \cdot 1$$

$$a \cdot (1 + 1) = b \cdot (1 + 1)$$

$$a \cdot (2) = b \cdot (2)$$
Hipótesis

Ley de la cancelación

Asociatividad

Ley de la cancelación

Asociatividad

Conmutatividad

Neutro aditivo

Neutro multiplicativo

P. Distributiva

Notación

¿Ley de la cancelación?

El lector cuidadoso notará que la ley de la cancelación (de la multiplicación) exige que el número a ser cancelado sea diferente de 0. Sin embargo, hasta este punto no hemos demostrado que $2 \neq 0$, por lo que la proposición no puede ser demostrada utilizando este hecho. Sin embargo, con los axiomas que hemos listado y los resultados que hemos derivado de ellos no es suficiente para probar tal proposición (el lector debería verificar este hecho).

Por lo anterior, resulta necesario añadir elementos a nuestro conjunto de axiomas.

Axiomas de orden

Existe un subconjunto del conjunto de los números reales llamado conjunto de los números reales positivos, denotado con el símbolo \mathbb{R}^+ . A los elementos de este conjunto los llamaremos números reales positivos. El conjunto \mathbb{R}^+ satisface los siguientes **axiomas** (de orden):

- **O1)** Si $m, n \in \mathbb{R}^+$, entonces $m + n \in \mathbb{R}^+$. (Cerradura de la suma en \mathbb{R}^+)
- **O2)** Si $m, n \in \mathbb{R}^+$, entonces $m \cdot n \in \mathbb{R}^+$. (Cerradura de la multiplicación en \mathbb{R}^+)
- O3) Para cada número real m se cumple una y sólo una de las siguientes condiciones (Tricotomía):
 - i) $m \in \mathbb{R}^+$.
 - ii) m = 0.
 - iii) $-m \in \mathbb{R}^+$.

Definición: Sean a y b números reales, decimos que:

- a es menor que b o que b es mayor que a y escribimos a < b o b > a, si $b a \in \mathbb{R}^+$.
- a es menor que o igual que b o que b es mayor o igual que a, y escribimos $a \le b$ o $b \ge a$, si $b a \in \mathbb{R}^+$ o a = b.

Notación: Sean $a, b \ y \ c$ números reales, utilizaremos la notación a < b < c para indicar que $a < b \ y \ b < c$.

Lista de Ejercicios 5 (LE5)

Sean a, b, c y d números reales, demuestre lo siguiente:

a) $a \in \mathbb{R}^+$ si y solo si a > 0. (Definición de número real positivo).

Demostración:

- i) Supongamos que $a \in \mathbb{R}^+$. El elemento neutro para la suma satisface que a = a + 0, y por (e) de LE1 sigue que a = a 0, entonces $a 0 \in \mathbb{R}^+$, lo que por definición implica que a > 0.
- ii) Supongamos que a > 0. Por definición, $a 0 \in \mathbb{R}^+$, y por (e) de LE1 sigue que a 0 = a + 0, y por la propiedad del elemento neutro para la suma a + 0 = a. Así $a \in \mathbb{R}^+$.

Observación: Todo número real positivo es mayor a cero, y todo número real mayor a cero es un número real positivo.

Nota: Esta demostración, cuya forma es $m \in \mathbb{R}^+ \iff m > 0, \forall m \in \mathbb{R}$, nos permite reparar en el hecho de que la definición de un número real positivo no está asociada al signo que acompaña al número, es decir, la proposición es válida para -a > 0, es decir, $-a \in \mathbb{R}^+ \iff -a > 0, \forall -a \in \mathbb{R}$. El lector debería verificar este hecho.

b) $1 \in \mathbb{R}^+$.

Demostración: Supongamos que $1 \notin \mathbb{R}^+$. Por axioma del neutro multiplicativo, sabemos que $1 \neq 0$. Luego, por tricotomía tenemos que $-1 \in \mathbb{R}^+$. Por la cerradura de la multiplicación en \mathbb{R}^+ se verifica que $(-1) \cdot (-1) \in \mathbb{R}^+$, y por la ley de los signos tenemos que $(-1) \cdot (-1) = 1 \in \mathbb{R}^+$, pero esto contradice el supuesto inicial. Por tanto, 1 es un número real positivo.

c) a < b si y solo si a + c < b + c. (Ley de la cancelación —de la suma en desigualdades).

Demostración:

i) Si a < b, por definición, $b - a \in \mathbb{R}^+$. Luego,

$$b-a=b-a+0$$
 Neutro aditivo

$$=b-a+c-c$$
 Inverso aditivo

$$=b+c-a-c$$
 Conmutatividad

$$=b+c+(-a)+(-c)$$
 Notación

$$=b+c+(-1)a+(-1)c$$
 (c) de LE3

$$=b+c+(-1)(a+c)$$
 P. Distributiva

$$=b+c+(-a+c)$$
 (c) de LE3
Notación

De este modo, $b+c-(a+c)\in \mathbb{R}^+$, es decir, a+c < b+c.

ii) Si a + c < b + c, por definición $b + a - (a + c) \in \mathbb{R}^+$. Luego,

$$b+c-(a+c)=b+c-a-c$$
 Distribución del signo $=b-a+c-c$ Conmutatividad $=b-a+0$ Inverso aditivo $=b-a$ Neutro aditivo

De este modo, $b - a \in \mathbb{R}^+$, es decir, a < b.

d) Si $a < b \ y \ c < d$, entonces a + c < b + d. (Suma (vertical) de desigualdades preserva el orden).

Demostración: Por definición $b - a \in \mathbb{R}^+$ y $d - c \in \mathbb{R}^+$. Por la cerradura de la suma en \mathbb{R}^+ se verifica que $(b - a) + (d - c) \in \mathbb{R}^+$. Luego,

$$(b-a)+(d-c)=b-a+d-c \qquad \qquad \text{Notaci\'on}$$

$$=b+d-a-c \qquad \qquad \text{Conmutatividad}$$

$$=b+d+(-a)+(-c) \qquad \qquad \text{Notaci\'on}$$

$$=b+d+(-1)a+(-1)c \qquad \qquad (c) \text{ de LE3}$$

$$=b+d+(-1)(a+c) \qquad \qquad \text{P. Distributiva}$$

$$=b+d+(-(a+c)) \qquad \qquad (c) \text{ de LE3}$$
 De este modo, $b+d-(a+c) \in \mathbb{R}^+$, es decir, $a+c < b+d$.

Observación: En la suma de desigualdades se preserva el orden.

Nota: Esta proposición difiere de la ley de la cancelación (de la suma en desigualdades) ya que no se satisface una doble implicación, es decir, si a+c < b+d, no es posible demostrar —a partir de esta hipótesis únicamente, que a < b. El lector debería verificar este hecho.

e) $a \in \mathbb{R}^+$ si y solo si -a < 0. (Definición de número real negativo)

Demostración:

i) Supongamos que $a \in \mathbb{R}^+$. Notemos que:

$$0 < a$$
 (a) de LE3
$$0 + (-a) < a + (-a)$$
 Ley de la cancelación
$$0 + (-a) < 0$$
 Inverso aditivo
$$-a < 0$$
 Neutro aditivo

ii) Supongamos que -a < 0. Notemos que:

$$-a+a<0+a \qquad \qquad \text{Ley de la cancelación}$$

$$0<0+a \qquad \qquad \text{Inverso aditivo}$$

$$0Entonces, \$a\in\mathbb{R}^+,\$ por \(a\) de LE3.$$

Observación: El inverso aditivo de cualquier número real positivo es menor a cero.

Definición: Ai a es un número real tal que a < 0, lo llamaremos número real negativo. El conjunto de los números reales negativos se representa con el símbolo \mathbb{R}^- .

f) Si a < b y 0 < c, entonces ac < bc. (Multiplicación por positivo).

Demostración: Por definición $b - a \in \mathbb{R}^+$ y $c \in \mathbb{R}^+$. Por la cerradura de la multiplicación en \mathbb{R}^+ se verifica que $c(b-a) \in \mathbb{R}^+$. Por la propiedad distributiva sigue que c(b-a) = cb - ca y por commutatividad tenemos que cb - ca = bc - ac. De este modo, $bc - ac \in \mathbb{R}^+$, es decir, ac < bc.

Observación: La multiplicación por números reales positivos preserva el orden de la desigualdad.

Nota: De este resultado sigue que si m < 0 y 0 < n, entonces $mn < 0 = 0 \cdot n$ —multiplicación por cero.

g) Si $a < b \ y \ c < 0$, entonces bc < ac. (Multiplicación por negativo).

Demostración: Por definición $b-a\in\mathbb{R}^+$ y $0-c\in\mathbb{R}^+$, por A3 sigue que $-c\in\mathbb{R}^+$. Luego, por O2 $-c(b-a)\in\mathbb{R}^+$. Notemos que:

$$-c(b-a) = -c\Big(b+(-a)\Big) \qquad \text{Notaci\'on}$$

$$= (-c) \cdot b + (-c) \cdot (-a) \qquad \text{P. Distributiva}$$

$$= (-c) \cdot b + c \cdot a \qquad \text{Por (k) de LE1}$$

$$= -(c \cdot b) + c \cdot a \qquad \text{Por (i) de LE1}$$

$$= ca - (cb) \qquad \text{Conmutatividad}$$

$$= ac - (bc) \qquad \text{Conmutatividad}$$
 Entonces $ac - bc \in \mathbb{R}^+$, es decir, $ac > bc$.

Observación: La multiplicación por números reales negativos cambia el orden de la desigualdad. **Nota:** De esta demostración sigue que:

- i) Si 0 < m y n < 0, entonces mn < 0. (Positivo por negativo/negativo por positivo es negativo).
- ii) Si m < 0 y n < 0, entonces 0 < mn. (Negativo por negativo es positivo).
- h) -a < b si y solo si -b < a.

Demostración: Sea -a < b. Sabemos que 1 > 0 —por (b) y (a) de LE5, por lo que -1 < 0 —(e) de LE5. Luego, al multiplicar por negativo se cambia el orden, $(-1) \cdot b < (-a) \cdot (-1)$, es decir, -b < a.

Nota: De esta demostración sigue que a < b si y solo si -b < -a. El lector debería verificar este hecho.

i) Si 0 < a, entonces $0 < a^{-1}$. (Inverso multiplicativo positivo).

Demostración: Supongamos que $a^{-1} < 0$. Como 0 < a, al multiplicar en desigualdades preserva el orden, por lo que $a^{-1} \cdot a < 0 \cdot a$. Por un lado, tenemos el inverso multiplicativo $a^{-1} \cdot a = 1$, y por el otro, tenemos una multiplicación por cero, $0 \cdot a = 0$, con lo que tenemos que 1 < 0, pero sabemos —por (b) de LE3, que 1 > 0, por lo que a^{-1} no puede ser menor a cero. Además, sabemos que 0 no es inverso multiplicativo —por (f) de LE3. Finalmente, por tricotomía, $a^{-1} > 0$.

j) Si a < 0, entonces $a^{-1} < 0$. (Inverso multiplicativo negativo).

Demostración: Supongamos que $0 < a^{-1}$. Como a < 0, al multiplicar en desigualdades cambia el orden, por lo que $a^{-1} \cdot a < 0 \cdot a$. Por un lado, tenemos el inverso multiplicativo $a^{-1} \cdot a = 1$, y por el otro, tenemos una multiplicación por cero, $0 \cdot a = 0$, con lo que tenemos que 1 < 0, pero sabemos —por (b) de LE3, que 1 > 0, por lo que a^{-1} no puede ser mayor a cero. Además, sabemos que 0 no es inverso multiplicativo —por (f) de LE3. Finalmente, por tricotomía, $a^{-1} < 0$.

k) 0 < ab si y solo si 0 < a y 0 < b o a < 0 y b < 0. (Producto positivo).

Demostración:

- \Rightarrow) Supongamos que 0 < ab. Sin pérdida de generalidad, observemos la tricotomía de a. Si a = 0, tenemos que ab = 0, lo que contradice la hipótesis, por lo que tenemos dos casos:
 - i) si a > 0, el inverso multiplicativo es positivo, $a^{-1} > 0$. Entonces,

0 < ab	Hipótesis
$0 \cdot a^1 < ab \cdot a^{-1}$	Multiplicación por positivo
$0 < ab \cdot a^1$	Multiplicación por cero
$0 < ba \cdot a^1$	Conmutatividad
0 < b	Inverso multiplicativo

ii) si a < 0, el inverso multiplicativo es negativo, $a^{-1} < 0$. Entonces,

$$0 < ab$$
 Hipótesis
$$ab \cdot a^{-1} < 0 \cdot ab$$
 Multiplicación por negativo
$$ab \cdot a^{1} < 0$$
 Multiplicación por cero
$$ba \cdot a^{1} < 0$$
 Conmutatividad
$$b < 0$$
 Inverso multiplicativo

- ←) Por tricotomía, de la disyunción tenemos casos excluyentes:
 - i) Si 0 < a y 0 < b, por la cerradura de la multiplicación en \mathbb{R}^+ , 0 < ab.
 - **ii)** Si a < 0 y b < 0,

$$a < 0$$
 Hipótesis
$$0 \cdot b < a \cdot b$$
 Multiplicación por negativo
$$0 < ab$$
 Multiplicación por cero

1) Si a < b y b < c, entonces a < c. (Transitividad).

Por definición $b-a \in \mathbb{R}^+$ y $c-b \in \mathbb{R}^+$. Por O1 $(b-a)+(c-b) \in \mathbb{R}^+$. Notemos que:

$$(b-a)+(c-b)=b-a+c-b$$
 Notación
 $=b-a-b+c$ Conmutatividad
 $=b-b-a+c$ Inverso aditivo
 $=-a+c$ Neutro aditivo
 $=c-a$ Conmutatividad

Entonces $c - a \in \mathbb{R}^+$, es decir, a < c.

- m) Si $0 \le a < b$ y $0 \le c < d$, entonces ac < bd.
 - i) Si a = 0 o c = 0, por (g) de LE1 se verifica que ac = 0. Luego, por (j) de LE3, se verifica que 0 < b y 0 < d. Así, ac < bd.
 - ii) Si a > 0 y c > 0. Por hipótesis, a < b, y por (e) de LE3, sigue que ac < bc. También, tenemos que c < d, y por (e) de LE3, sigue que bc < db. Finalmente, por (j) de LE3, se verifica que ac < bd.
- n) Si a < b y 0 < ab, entonces $\frac{1}{b} < \frac{1}{a}$.

Notemos que:

$$\begin{array}{ll} a < b & \text{Por hipótesis} \\ a-a < b-a & \text{Por (d) de LE3} \\ 0 < b-a & \text{Inverso aditivo} \\ 0 \cdot \frac{1}{ab} < (b-a) \cdot \frac{1}{ab} & \text{Por (h) y (e) de LE3} \\ 0 < \frac{b-a}{ab} & \text{Multiplicación por 0 y (a) de LE2} \\ 0 < \frac{1}{a} - \frac{1}{b} & \text{Por (c) de LE2} \\ \frac{1}{b} < \frac{1}{a} & \text{Por (d) de LE3} \end{array}$$

o) Si a < b demuestre que $a < \frac{a+b}{2} < b$. (Punto medio).

Por (a) de LE3 sabemos que $1 \in \mathbb{R}^+$, y por O1 se cumple que $1 + 1 \in \mathbb{R}^+$, es decir $2 \in \mathbb{R}^+$. Por (b) de LE3 se verifica que 0 < 2 y por (i) de LE3 tenemos que $0 < \frac{1}{2}$. Notemos que:

$$a < b$$
 Por hipótesis
$$a + a < b + a$$
 Por (d) de LE3
$$2a < b + a$$
 Por definición
$$2a \cdot \frac{1}{2} < (b + a) \cdot \frac{1}{2}$$
 Por (e) de LE3
$$\frac{2a}{2} < \frac{b + a}{2}$$
 Por (a) de LE2
$$a < \frac{b + a}{2}$$
 Inverso multiplicativo

Similarmente,

$$a < b$$
 Por hipótesis
$$a + b < b + b$$
 Por (d) de LE3
$$a + b < 2b$$
 Por definición
$$(a + b) \cdot \frac{1}{2} < 2b \cdot \frac{1}{2}$$
 Por (e) de LE3
$$\frac{a + b}{2} < \frac{2b}{2}$$
 Por (a) de LE2
$$\frac{a + b}{2 + b} < b$$
 Por A8

Finalmente, por notación, $a < \frac{a+b}{2+b} < b$

Observación: $b - \frac{a+b}{2} = \frac{a+b}{2} - a$ (el lector debería verificar este hecho).

Definición: Al número $\frac{a+b}{2}$ lo llamaremos el punto medio entre a y b.

p) Si $\{a,b,c,d\} \subseteq \mathbb{R}^+$ y $\frac{a}{b} < \frac{c}{d}$, entonces $\frac{a}{c} < \frac{a+b}{c+d} < \frac{b}{d}$. (Mediante).

Demostración: Pendiente.

q) $a^2 \ge 0$.

Si
$$0 \le a, 0 \cdot a \le a \cdot a$$
, osea, $0 \le a^2$. Si $a < 0, 0 \cdot a < a \cdot a$, osea, $0 \le a^2$. En cualquier caso $a \ge 0$.

r) Si $0 \le a < \varepsilon$ para toda $\varepsilon > 0$, entonces a = 0.

Supongamos que 0 < a, sigue que $0 < \frac{a}{2} < a$. En particular, $\varepsilon = \frac{a}{2}$, entonces $\varepsilon < a$, pero esto contradice nuestra hipótesis de que $a < \varepsilon$ para toda $\varepsilon > 0$. Por tanto, a = 0.

s) Si $a \le b + \varepsilon$ para toda $\varepsilon > 0$, entonces $a \le b$.

Sean a y b números reales tales que $a \le b + \varepsilon$, $\forall \varepsilon > 0$. Supongamos que a > b. Luego, a - b > 0. Notemos que $(a - b) \cdot \frac{1}{2} > 0 \cdot \frac{1}{2}$, es decir $\frac{(a - b)}{2} > 0$. Sea $\varepsilon = \frac{(a - b)}{2}$, sigue que $a = 2\varepsilon + b$. Además, $2\varepsilon > \varepsilon$, de donde obtenemos $2\varepsilon + b > \varepsilon + b$. De este modo, $a > b + \varepsilon$, pero esto contradice nuestra hipótesis. Por tanto, $a \le b$.

Definición: Sea a un número real, definimos el valor absoluto de a, denotado por |a| como sigue:

$$|a| = \begin{cases} a, & \text{si } a \ge 0 \\ -a, & \text{si } a < 0 \end{cases}$$

Observación. $|a| \geq 0, \ \forall a \in \mathbb{R}.$

Lista de Ejercicios 4 (LE4)

Sean a, b, c números reales, demuestre lo siguiente:

- a) $|a| \ge \pm a$.
- **b)** |ab| = |a||b|.
- **c)** |a| = |-a|.
- d) $|a+b| \leq |a| + |b|$. Desigualdad del triángulo.
- e) Si $b \neq 0$, entonces $\left| \frac{a}{b} \right| = \frac{|a|}{|b|}$.
- f) |a| < b si y solo si -c < b < c.
- **g)** $||a| |b|| \le |a b|$
- **h)** $|a|^2 = a^2$.

Demostración

- a) i) Si $a \ge 0$, entonces |a| = a, así, $|a| \ge a$. Luego, $-a \le 0$, de donde sigue que $a \ge -a$. Finalmente, $|a| \ge -a$.
 - ii) Si a < 0, entonces |a| = -a, así, $|a| \ge -a$. Luego, -a > 0, de donde sigue que -a > a. Finalmente, $|a| \ge a$.

En cualquier caso, $|a| \ge \pm a$.

- **b)** i) Si a > 0 y b > 0, entonces |a| = a y |b| = b. Luego, ab > 0 por lo que |ab| = ab. De este modo, |ab| = |a||b|.
 - ii) Si a > 0 y b < 0, entonces |a| = a y |b| = -b. Luego, ab < 0 por lo que |ab| = -ab. De este modo, |ab| = |a||b|.
 - iii) Si a < 0 y b < 0, entonces |a| = -a y |b| = -b. Luego, ab > 0 por lo que |ab| = ab. De este modo, |ab| = |a||b|.
- c) i) Si $a \ge 0$, entonces |a| = a. Luego, $-a \le 0$. Si -a < 0, |-a| = a y si -a = 0, |-a| = a. De este modo, |a| = |-a|.
 - ii) Si a < 0, entonces |a| = -a. Luego, -a > 0 por lo que |-a| = -a. De este modo, |a| = |-a|.
- d) i) Si $0 \le a + b$, entonces |a + b| = a + b. Además, $a \le |a|$ y $b \le |b|$. Luego, $a + b \le |a| + |b|$. Así, $|a + b| \le |a| + |b|$.

- ii) Si 0 > a + b, entonces |a + b| = -a b. Además, $-a \le |a|$ y $-b \le |b|$. Luego, $-a b \le |a| + |b|$. Así, $|a + b| \le |a| + |b|$.
- e) i) Si $a \ge 0$ y b > 0, entonces |a| = a y |b| = b. Además, $\frac{1}{b} > 0$, de donde sigue que $\frac{a}{b} \ge 0$ por lo que $\left|\frac{a}{b}\right| = \frac{a}{b}$. De este modo, $\left|\frac{a}{b}\right| = \frac{|a|}{|b|}$.
 - ii) Si $a \ge 0$ y b < 0, entonces |a| = a y |b| = -b. Además, $\frac{1}{b} < 0$, de donde sigue que $\frac{a}{b} \le 0$, por lo que $\left|\frac{a}{b}\right| = -\frac{a}{b}$. De este modo, $\left|\frac{a}{b}\right| = \frac{|a|}{|b|}$.
 - iii) Si a < 0 y b > 0, entonces |a| = -a y |b| = b. Además, $\frac{1}{b} > 0$, de donde sigue que $\frac{a}{b} < 0$, por lo que $\left|\frac{a}{b}\right| = -\frac{a}{b}$. De este modo, $\left|\frac{a}{b}\right| = \frac{|a|}{|b|}$.
 - iv) Si a < 0 y b < 0, entonces |a| = -a y |b| = -b. Además, $\frac{1}{b} < 0$, de donde sigue que $\frac{a}{b} > 0$ por lo que $\left|\frac{a}{b}\right| = \frac{a}{b}$. De este modo, $\left|\frac{a}{b}\right| = \frac{|a|}{|b|}$.
- f) i) Supongamos que |b| < c. Por (a) de LE4, $\pm b \le |b|$, de donde sigue que -b < c y b < c. Luego, -c < b. De este modo, -c < b < c.
 - ii) Supongamos que -c < b < c. Luego,
 - 1) Si $b \ge 0$, entonces |b| = b. Por lo que |b| < c.
 - 2) Si b < 0, entonces |b| = -b. Por hipótesis, -c < b, por lo que -b < c. Así |b| < c.
- g) Por la desigualdad del triángulo,

$$|(a-b)+b| \le |a-b|+|b|$$

 $|a| \le |a-b|+|b|$
 $|a|-|b| \le |a-b|$ (1)

Similarmente,

$$|(b-a) + a| \le |b-a| + |a|$$

$$|b| \le |b-a| + |a|$$

$$|b| - |a| \le |b-a|$$

$$-|b-a| \le |a| - |b|$$
(2

Luego, aplicando (f) de LE4 en $|b-a| \le |a| - |b|$ $|a| - |b| \le |a-b|$. (2)

h) Por (o) de LE3, $a^2 \ge 0$, por lo que

$$a^2 = |a^2|$$

 $= |a \cdot a|$
 $= |a| \cdot |a|$ Por (b) de LE4
 $= |a|^2$

Definición. Sea $a \in \mathbb{R}$ y $\varepsilon > 0$. El vecindario- ε de a es el conjunto $V_{\varepsilon}(a) := \{x \in \mathbb{R} : |x - a| < \varepsilon\}$.

Lista de Ejercicios 5 (LE5)

Sean $a, b \in \mathbb{R}$. Demuestre lo siguiente:

- a) Si $x \in V_{\varepsilon}(a)$ para toda $\varepsilon > 0$, entonces x = a.
- b) Sea $U := \{x : 0 < x < 1\}$. Si $a \in U$, sea ε el menor de los números a y 1 a. Demuestre que $V_{\varepsilon}(a) \subseteq U$.
- c) Demuestre que si $a \neq b$, entonces existen $U_{\varepsilon}(a)$ y $V_{\varepsilon}(b)$ tales que $U \cap V = \emptyset$.

Demostración.

- a) Si $x \in V_{\varepsilon}(a)$ tenemos que $|x-a| < \varepsilon$. Además, $0 \le |x-a|$, por definición. Así, $0 \le |x-a| < \varepsilon$. Como esta desigualdad se cumple para toda $\varepsilon > 0$, por (p) de LE3, sigue que |x-a| = 0. De este modo, |x-a| = x-a con x-a=0. Por tanto, x=a.
- b) i) Si a > 1 a, tenememos $\varepsilon = 1 a$. Sea $y \in V_{\varepsilon}(a)$, entonces |y a| < 1 a. De (f) de LE4 sigue que a 1 < y a < 1 a (*). Tomando el lado derecho de (*) obtenemos y < 1. Luego, de la hipótesis sigue que 2a > 1, osea 2a 1 > 0. Del lado izquierdo de la desigualdad (*), tenemos 2a 1 < y, por lo que 0 < y.
 - ii) Si 1-a > a, tenemos $\varepsilon = a$. Sea $y \in V_{\varepsilon}(a)$, entonces |y-a| < a. De (f) de LE4 sigue que -a < y-a < a. Sumando a en esta desigualdad obtenemos 0 < y < 2a. Luego, de la hipótesis sigue que 1 > 2a, entonces 0 < y < 1.

En cualquier caso, 0 < y < 1, lo que implica que $V_{\varepsilon}(a) \subseteq U$.

c) Supongamos que para toda $U_{\varepsilon}(a)$ y $V_{\varepsilon}(b)$ se cumple que $U_{\varepsilon}(a) \cap V_{\varepsilon}(b) \neq \emptyset$. Entonces, existe x tal que $x \in U_{\varepsilon}(a)$ y $x \in V_{\varepsilon}(b)$. Como en ambas vecindades tenemos $\varepsilon > 0$ arbitraria, por (a) de LE5, sigue que x = a y x = b, pero esto contradice el supuesto de que $a \neq b$. Por tanto, deben existir $U_{\varepsilon}(a)$ y $V_{\varepsilon}(b)$ tales que $U \cap V = \emptyset$.

Definición: Sea A un subconjunto del conjunto de los números reales, decimos que A es un conjunto inductivo si se cumplen las siguientes condiciones:

- **1.** $1 \in A$.
- **2.** Si $n \in A$ entonces se verifica que $n+1 \in A$.

Lista de Ejercicios 6 (LE6)

- 1) ¿El conjunto de los números reales es un conjunto inductivo?
- 2) \mathbb{R}^+ es un conjunto inductivo?
- 3) Sea $A := \{B \subseteq B : B \text{ es un conjunto inductivo}\}$. Demuestre que $A \neq \emptyset$ y que $C = \bigcap B$ es un conjunto inductivo.

Respuesta

- 1) Sí, ya que $1 \in \mathbb{R}$, y si n es un número real, $n+1 \in \mathbb{R}$ por la cerradura de la suma en \mathbb{R} .
- 2) Sí, pues $1 \in \mathbb{R}^+$ y y si n es un número real positivo, $n+1 \in \mathbb{R}^+$ por el axioma de orden 1.
- 3) Claramente $A \neq \emptyset$, pues $\mathbb{R}, \mathbb{R}^+ \subseteq A$.

Luego, por hipótesis, $\forall B \in A$ tenemos que $B \subseteq \mathbb{R}$ por lo que $C \subseteq \mathbb{R}$. Además, $\forall B \in A$, se verifica que $1 \in B$. Consecuentemente, $1 \in C$. Por otra parte, si $n \in B$ para todo $B \in A$, tendremos que $n + 1 \in B$, por lo que $n + 1 \in C$. Por tanto, C es un conjunto inductivo.

Definición. Al conjunto C de (3) de LE6 lo llamaremos conjunto de los números naturales y lo denotaremos con el símbolo \mathbb{N} .

Lista de ejercicios 7 (LE7)

Demuestre lo siguiente:

- a) La suma de números naturales es un número natural.
- b) La multiplicación de números naturales es un número natural.
- c) $n \ge 1, \forall n \in \mathbb{N}$.
- **d)** $0 < b^{-1} \le 1, \forall n \in \mathbb{N}.$
- e) $\forall n \in \mathbb{N} \text{ con } n > 1 \text{ se verifica que } n 1 \in \mathbb{N}.$
- f) Sean m y n números naturales tales que m > n, demuestre que $m n \in \mathbb{N}$.
- g) Sea $x \in \mathbb{R}^+$. Si $n \in \mathbb{N}$ y $x + n \in \mathbb{N}$, desmuestre que $x \in \mathbb{N}$.
- h) Sea $x \in \mathbb{R}$, si $n \in \mathbb{N}$ y n-1 < x < n, demuestre que x no es un número natural.

Demostración.

a) Sea $m \in \mathbb{N}$ arbitrario pero fijo. Definimos $A = \{n \in \mathbb{N} : m + n \in \mathbb{N}\}$. Por definición, $1 \in \mathbb{N}$ y $m + 1 \in \mathbb{N}$, entonces $1 \in A$, es decir, $A \neq \emptyset$.

Por otra parte, si $n \in A$ debe ser el caso que $n \in \mathbb{N}$ y $m+n \in \mathbb{N}$. Como \mathbb{N} es un conjunto inductivo, $n+1 \in \mathbb{N}$ y $(a+n)+1 \in \mathbb{N}$, luego, por la asociatividad de la suma, $m+(n+1) \in \mathbb{N}$. Por la condición de A, se cumple que $n+1 \in A$, por lo que A es un conjunto inductivo. De esto se concluye que $\mathbb{N} \subseteq A$ y como $A \subseteq \mathbb{N}$, $A = \mathbb{N}$. En otras palabras, la suma de números naturales es un número natural.

b) Sea $m \in \mathbb{N}$ arbitrario pero fijo. Definimos $A = \{n \in \mathbb{N} : m \cdot n \in \mathbb{N}\}$. Por definición, $1 \in \mathbb{N}$. Adenás, $m \cdot 1 \in \mathbb{N}$, entonces $1 \in A$, es decir $A \neq \emptyset$.

Luego, si $n \in A$ debe ser el caso que $n \in \mathbb{N}$ y $m \cdot n \in \mathbb{N}$. Por (a) de LE7 se verifica que $(a \cdot n) + m \in \mathbb{N}$. Notemos que $(a \cdot n) + m = m \cdot (n+1)$, osea, $m \cdot (n+1) \in \mathbb{N}$. Como \mathbb{N} es un conjunto inductivo, tenemos que $n+1 \in \mathbb{N}$. De este modo, $n+1 \in A$. Lo que implica que A es un conjunto inductivo. De esto se concluye que $\mathbb{N} \subseteq A$ y como $A \subseteq \mathbb{N}$, $A = \mathbb{N}$. En otras palabras, la multiplicación de números naturales es un número natural.

c) Sea $A := \{n \in \mathbb{N} : n \ge 1\}$. Como $1 \in \mathbb{N}$ y $1 \ge 1$, tenemos que $1 \in A$.

Si $n \in A$ debe ser el caso que $n \in \mathbb{N}$ y $1 \le n$. Además, por (a) de LE7, $n+1 \in \mathbb{N}$. Luego, notemos que $0 \le 1$ de donde sigue que $n \le n+1$. Por transitividad, $1 \le n+1$, por lo que $n+1 \in A$, lo que implica que A es un conjunto inductivo, es decir, $\mathbb{N} \subseteq A$ y como $A \subseteq \mathbb{N}$, A = N. En otras palabras, $n \ge 1, \forall n \in \mathbb{N}$.

- **d)** Por (d) de LE7, $n \ge 1, \forall n \in \mathbb{N}$. Si n = 1, tenemos que $b^{-1} = 1 > 0$. Si n > 1, tenemos que n > 0, por lo que $b^{-1} > 0$. En cualquier caso, $1 \ge b^{-1} > 0, \forall n \in \mathbb{N}$.
- e) Sea $A := \{ n \in \mathbb{N} \mid n > 1, n 1 \in \mathbb{N} \}$. Si $n \in A$ debe ser porque n > 1 y $n 1 \in \mathbb{N}$. Como $n \in \mathbb{N}$ y \mathbb{N} es un conjunto inductivo, se verifica $n + 1 \in \mathbb{N}$. Notemos que

$$(n+1) - 1 = n + (1-1)$$

= $n + 0$

Entonces, $(n+1)-1\in\mathbb{N}$. También, n>1 implica que n>0 y n+1>1, por lo que $n+1\in A$. De este modo, A es un conjunto inductivo, con lo que $\mathbb{N}\subseteq A$, y como $A\subseteq\mathbb{N}$, $A=\mathbb{N}$. Por tanto $\forall n\in\mathbb{N}$ con n>1 se verifica que $n-1\in\mathbb{N}$.

f) Sea $A := \{ n \in \mathbb{N} \mid n < m, m - n \in \mathbb{N} \text{ con } m \in \mathbb{N} \}$. Por definición, $1 \in \mathbb{N} \text{ y } 1 + 1 \in \mathbb{N}$. Por (a) y (b) de LE3, 1 > 0, de donde sigue que 1 + 1 > 1. Por (e) de LE7, se verifica que $(1 + 1) - 1 \in \mathbb{N}$, por lo que $1 \in A$.

Si $n \in A$ debe ser porque $m - n \in \mathbb{N}$ y m > n, de donde obtenemos m + 1 > n + 1. Como $m, n \in \mathbb{N}$ y \mathbb{N} es un conjunto inductivo, $n + 1 \in \mathbb{N}$ y $m + 1 \in \mathbb{N}$. Notemos que m + 1 - (n + 1) = m - n, por lo que $n + 1 \in A$. De este modo, A es un conjunto inductivo, con lo que $\mathbb{N} \subseteq A$, y como $A \subseteq \mathbb{N}$, $A = \mathbb{N}$.

- g) Por (b) de LE3, x > 0, por lo que x + n > n. Por hipótesis, $x + n, n \in \mathbb{N}$, y por (f) de LE7 $(x + n) n \in \mathbb{N}$, osea, $x \in \mathbb{N}$.
- h) Supongamos que $x \in \mathbb{N}$. Por hipótesis tenemos que x < n y x > n 1. Notemos que

$$x < n$$

$$x - n < n - n$$

$$x - n < 0$$

$$x - n + 1 < 1$$

Del mismo modo,

$$n-1 < x$$

$$n-1 - (n-1) < x - (n-1)$$

$$0 < x - n + 1$$

Como $\mathbb N$ es un conjunto inductivo, $x+1 \in \mathbb N$, y como x+1 > n, con $n \in \mathbb N$, por (e) de LE7, $x+1-n \in \mathbb N$, y por (c) de LE7, $x+1-n \geq 1$. Pero tenemos que x-n+1 < 1, osea $1 \leq x+1-n < 1$, lo cual es una contradicción. Por tanto, x no es un número natural.

Definición. Sea E un subconjunto no vacío de \mathbb{R} , decimos que E está acotado:

- Superiormente si existe un número real m tal que $b \leq m, \forall b \in E$. En este caso decimos que E es cota superior de E.
- Inferiormente si existe un número real l tal que $l \leq b, \forall b \in E$. En este caso, decimos que l es cota inferior de E.
- Si existe un número real m tal que $|b| \le m, \forall b \in E$. En este caso decimos que m es una cota de E.

Definición. Sea A un subconjunto no vacío del conjunto de los números reales, acotado superiormente, decimos que un número real M es supremo de A si M satisface las siguientes condiciones:

- M es cota superior de A.
- Si K es una cota superior de A, entonces $M \leq K$, es decir, M es la cota superior más pequeña de A.

En este caso escribimos $M = \sup A$.

Definición. Sea A un subconjunto no vacío del conjunto de los números reales, acotado inferiormente, decimos que un número real L es ínfimo de A si L satisface las siguientes condiciones:

- L es cota inferior de A.
- Si K es una cota inferior de A, entonces $K \leq L$, es decir, L es la cota inferior más grande de A.

En este caso escribimos $M = \inf A$.onsideremos el P

Lista de ejercicios 8 (LE8)

Falso o verdadero:

- 1. Si E es un subconjunto de \mathbb{R} acotado superiormente, entonces E es un conjunto acotado.
- 2. Si E es un subconjunto acotado de \mathbb{R} , entonces E está acotado superiormente e Inferiormente.

Demuestre lo siguiente:

- 3. Sea A un subconjunto no vacío de \mathbb{R} , si A tiene supremo, este es único.
- **4.** Sea A un subconjunto no vacío de \mathbb{R} , si A tiene ínfimo, este es único.
- 5. Una cota superior M de un conjunto no vacío S de \mathbb{R} es el supremo de S si y solo si para toda $\varepsilon > 0$ existe una $s_{\varepsilon} \in S$ tal que $M \varepsilon < s_{\varepsilon}$.

Respuesta

- 1. Falso. Consideremos el conjunto $\mathbb{R}\backslash\mathbb{R}^+$, el cual es un subconjunto de \mathbb{R} , y es no vacío, pues $-1 \in \mathbb{R}\backslash\mathbb{R}^+$. Además, $b \leq 0$, $\forall b \in \mathbb{R}\backslash\mathbb{R}^+$, por lo que el conjunto está acotado superiormente. Supongamos que el conjunto propuesto está acotado. Es decir, suponemos que $\exists m$ tal que $|b| \leq m, \forall b \in \mathbb{R}\backslash\mathbb{R}^+$. Por (f) de LE4, $-m \leq b$ y, por transitividad, $-m \leq 0$, de donde sigue que $-m-1 \leq -1$, pero -1 < 0, entonces -m-1 < 0, lo que implica que $-m-1 \in \mathbb{R}\backslash\mathbb{R}^+$, por lo que $|-m-1| \leq m$. Luego, notemos que |-m-1| = -(-m-1), es decir, tenemos que $m+1 \leq m$, pero de esto se concluye que $1 \leq 0$, lo cual es una contradicción. Por tanto, aunque $\mathbb{R}\backslash\mathbb{R}^+$ está acotado superiormente, no está acotado.
- **2.** Verdadero. Sea E un subconjunto no vacío de \mathbb{R} . Si E está acotado, entonces $\exists m$ tal que $|b| \leq m, \forall b \in E$. Por (f) de LE4, $-m \leq b \leq m$, por lo que el conjunto está acotado superiormente e inferiormente.

Demostración

- **3.** Supongamos que s_1 y s_2 son supremos de A. Como s_1 es una cota superior de A y s_2 es elemento supremo, entonces $s_2 \le s_1$. Similarmente, $s_1 \le s_2$. Por tanto, $s_1 = s_2$.
- **4.** Supongamos que m_1 y m_2 son ínfimos de A. Como m_1 es una cota superior de A y m_2 es elemento ínfimo, entonces $m_1 \le m_2$. Similarmente, $m_2 \le m_1$. Por tanto, $m_1 = m_2$.
- 5. i) Sea M una cota superior de S tal que $\forall \varepsilon > 0, \exists s_{\varepsilon}$ tal que $M \varepsilon < s_{\varepsilon}$. Si M no es el supremo de S, tendríamos que $\exists V$ tal que $s_{@}a \leq V < M$. Elegimos $\varepsilon = M V$, con lo que $V < s_{\varepsilon}$, lo que contradice nuestra hipótesis. Por tanto, M es el supremo de S.
 - ii) Sea M el supremo de S y $\varepsilon > 0$. Como $M < M + \varepsilon$, entonces $M \varepsilon$ no es una cota superior de S, por lo que $\exists s_{\varepsilon}$ tal que $s_{\varepsilon} > M \varepsilon$.

Principio del buen orden

Todo subconjunto no vacío del conjunto de los números naturales tiene elemento mínimo. Esto significa que si $A \subseteq \mathbb{N}$ y $A \neq \emptyset$, entonces existe un elemento $c \in A$ tal que $c \leq a, \forall a \in A$.

Observación:

Sabemos —por (c) de LE7— que cualquier subconjunto no vacío de $\mathbb N$ está acotado inferiormente. El principio del buen orden nos garantiza que cualquier subconjunto no vacío de $\mathbb N$ contiene una de sus cotas inferiores, a la que llamamos elemento mínimo.

Notemos que si suponemos la existencia de un subconjunto no vacío de \mathbb{N} tal que ninguna de sus cotas inferiores esté contenida en el conjunto, estaríamos negando el principio del buen orden. Es así cómo procedemos a probar el teorema.

Demostración:

Sea $A \subseteq \mathbb{N}$ con $A \neq \emptyset$. Supongamos que A no contiene ninguna de sus cotas inferiores, es decir, supongamos que si $c \leq a, \forall a \in A$, entonces $c \notin A$.

Definimos el conjunto $L := \{ n \in \mathbb{N} : n \leq a, \forall a \in A \}$. Es claro que $1 \in L$. Veamos que si $n \in L$, tendríamos que $n \leq a, \forall a \in A$. Luego, si $n+1 \notin L$, entonces $\exists a_0 \in A$ tal que $n+1 > a_0$, por lo que $n \leq a_0 < n+1$, y —por (h) de LE7— no puede ser el caso que $n < a_0$, de donde sigue que $n = a_0$, pero esto contradice nuestro supuesto inicial, entonces, debe ser el caso que $n+1 \in L$. Consecuentemente, L es un conjunto inductivo, y —por definición— $\mathbb{N} \subseteq L$ y $L \subseteq \mathbb{N}$, lo que implica que $L = \mathbb{N}$.

Finalmente, notemos que A y L son disjuntos, y dado que $A \subseteq \mathbb{N}$ y $L = \mathbb{N}$, sigue que $A = \emptyset$, pero esto es una contradicción. Por tanto, si $A \subseteq \mathbb{N}$ con $A \neq \emptyset$, entonces $\exists c \in A$ tal que $c \leq a, \forall a \in A$.

Principio de inducción matemática

Sea $S \subseteq \mathbb{N}$ tal que S es un conjunto inductivo, entonces $S = \mathbb{N}$.

Demostración: Supongamos que $S \neq \mathbb{N}$, entonces el conjunto $\mathbb{N} \setminus S$ es no vacío (ya que de serlo, tendríamos $S = \mathbb{N}$), y —por el principio del buen orden— tiene elemento minimo. Sea m el elemento mínimo de $\mathbb{N} \setminus S$. Por (c) de LE7, se verifica que $1 \leq m$. Por definición, $1 \in S$ y por esto, $1 \notin \mathbb{N} \setminus S$. Como $m \in \mathbb{N} \setminus S$ tenemos que $m \neq 1$, por lo que m > 1, de donde sigue —por (e) de LE7— que $m - 1 \in \mathbb{N}$. Debido a que m - 1 < m y m es el elemento mínimo de $\mathbb{N} \setminus S$, $m - 1 \in S$. Luego, dado que S es un conjunto inductivo, se verifica que $(a - 1) + 1 = m \in S$ lo que es una contradicción. Por tanto, debe ser el caso que $S = \mathbb{N}$.

Teorema. Todo conjunto finito no vacío tiene elemento mínimo y elemento máximo, es decir, para todo conjunto finito $A \neq \emptyset$, $\exists m, M \in A$ tales que $m \leq a \leq M, \forall a \in A$.

Demostración: Sea $n \in \mathbb{N}$ y $A := \{a_1, \dots, a_n\}$ no vacío.

Procedemos por inducción sobre el número de elementos de A.

- i) Si n=1, tenemos $A:=\{a_1\}$, por lo que $m=a_1$ y $M=a_1$ cumplen la condición requerida.
- ii) Supongamos que la proposición se cumple para n = k.
- iii) Si n = k + 1, tenemos $A := \{a_1, \dots, a_k, a_{k+1}\}$. Luego, por hipótesis de inducción, el conjunto

tiene elemento mínimo y máximo, es decir, $\exists m', \{a_{k+1}\} = \{a_1, \dots, a_k\}' \in A', m' \leq a' \leq M'$.

Notemos que para cada $a \in A$ tenemos $a = a_{k+1}$ o $a \in A'$. Por tricotomía, a_{k+1} cumple con alguno de los siguientes casos:

- a) Si $a_{k+1} < m'$, tenemos que $m = a_{k+1} < m' \le a' \le M' = M$.
- b) Si $m' \le a_{k+1} \le M'$, entonces $m = m' \le a_{k+1} \le M' = M$.
- c) Si $m' < a_{k+1}$, tenemos que $m = m' \le a' \le M' < a_{k+1} = M$.

En cualquier caso $\exists m, M \in A$ tales que $m < a < M, \forall a \in A$.

Axioma del supremo

Todo subconjunto no vacío del conjunto de los números reales que sea acotado superiormente tiene supremo.

Teorema. El conjunto de los números naturales no está acotado superiormente.

Demostración:

Supongamos que el conjunto de los números naturales está acotado superiormente. Entonces existe un número real M tal que $n \leq M, \forall n \in \mathbb{N}$. Como el conjunto de los números naturales es no vacío, entonces, por el axioma del supremo, \mathbb{N} tiene supremo.

Sea $L := \sup(\mathbb{N})$. Como L-1 no es cota superior de \mathbb{N} , ya que L > L-1 y L es la cota superior más pequeña, existe un núero natural n_0 tal que $n_0 > L-1$, lo cual implica que $n_0 + 1 < L$, pero esto contradice la hipótesis de que L es supremo de \mathbb{N} . Por tanto, el conjunto de los números naturales no está acotado superiormente.

Teorema. Si $A \subseteq \mathbb{R}$, $A \neq \emptyset$ y A está acotado inferiormente, entonces A tiene ínfimo.

Demostración:

Sea $A \subseteq \mathbb{R}$, $A \neq \emptyset$ y A está acotado inferiormente. El conjunto $-A \coloneqq \{-a : a \in A\}$ está acotado superiormente y, por el axioma del supremo, -A tiene supremo. Sea $M \coloneqq \sup(A)$, entonces $M \ge -a, \forall -a \in -A$. Notemos que $-M \le a, \forall a \in A$, esto es -M es el ínfimo de A.

Propiedad Arquimediana del conjunto de los números reales

Para cada número real x existe un número natural n tal que x < n.

Demostración:

Supongamos que existe $x \in \mathbb{R}$ tal que $n \leq x, \forall n \in \mathbb{N}$. Notemos que x es una cota superior de \mathbb{N} , pero esto contradice el teorema que establece que el conjunto de los números naturales no está acotado superiormente. Por tanto, se satisface la propiedad arquimediana del conjunto de los números reales.

Definción.

- Al conjunto $\mathbb{N} \cup 0 \cup -n : n \in \mathbb{N}$ lo llamaremos conjunto de los números enteros y lo representaremos con el símbolo \mathbb{Z} .
- Al conjunto $-n:n\in\mathbb{N}$ lo llamaremos conjunto de los números enteros negativos y lo representaremos con el símbolo \mathbb{Z}^- .
- Al conjunto \mathbb{N} también lo llamaremos conjunto de los números enteros positivos y lo representaremos con el símbolo \mathbb{Z}^+ .

Observación. Los conjuntos \mathbb{N} , $0, -n : n \in \mathbb{N}$ son disjuntos por pares.

Lista de Ejercicios 9 (LE9)

- a) Si $S := \left\{ \frac{1}{n} : n \in \mathbb{N} \right\}$, entonces inf S = 0.
- **b)** Si t > 0, entonces $\exists n \in \mathbb{N}$ tal que $0 < \frac{1}{n} < t$.
- c) Si y > 0, entonces $\exists n \in \mathbb{N}$ tal que $n 1 \le y < n$.
- **d)** Sea $x \in \mathbb{R}$, demuestre que $\exists ! n \in \mathbb{Z}$ tal que $n \leq x < n + 1$.

Demostración

- a) Por (d) de LE7, S está acotado inferiormente por 0; de esto sigue que S tiene ínfimo. Sea $w := \inf S$. Por definición, $\frac{1}{n} \ge w \ge 0, n \in \mathbb{N}$. Supongamos que w > 0. Por la propiedad arquimediana $\exists n_0$ tal que $\frac{1}{w} < n_0$, de donde sigue que $w < \frac{1}{n_0}$ con $\frac{1}{n_0} \in S$, lo cual es una contradicción. Por tanto, w = 0.
- b) Por la propiedad arquimediana $\exists n \text{ tal que } \frac{1}{t} < n$. Como $n \text{ y } t \text{ son mayores que } 0, \text{ sigue que } 0 < \frac{1}{n} < t$.
- c) Por la propiedad arquimediana, el conjunto $E := \{ m \in \mathbb{N} : y < m \}$ es no vacío. Además, por el principio del buen orden, $\exists n \in E$ tal que $n \leq m, \forall m \in E$. Notemos que n-1 < n, por lo que $n-1 \notin E$, lo que implica que $n-1 \leq y < n$.
- d) Definimos el conjunto $A := \{ n \in \mathbb{Z} : x < n \}$. Por la propiedad arquimediana $\exists n_0 \in \mathbb{N}$ tal que $x < n_0$, así $n_0 \in A$, por lo que $A \neq \emptyset$. Sabemos también que A está acotado inferiormente, de manera que A tiene elemento mínimo. Sea n el elemento mínimo de A. Notemos que n-1 < n, de donde sigue que $n-1 \le x < n$. Luego, $n-1 \in \mathbb{Z}$, al que definimos como m=n-1, por lo que $m \le x < m+1$.

Finalmente, supongamos que $\exists m, n \in \mathbb{Z}$ tales que $m \le x < m+1$ y $n \le x < n+1$. Si $m \ne n$, sin pérdida de generalidad, m > n. Por ello,

$$n < m \le x < n+1$$
$$n < m < n+1$$

Lo que contradice la cerradura de la suma en \mathbb{Z} . Por tanto, m=n, es decir, el número entero que satisface $n \le x < n+1$ es único.

Lista de Ejercicios # (LE#)

Sean a y b números reales, demuestre lo siguiente:

- a) $0 \le a^{2n} \, \forall n \in \mathbb{N}$.
- **b)** Si $0 \le a$, entonces $0 \le a^n$, $\forall n \in \mathbb{N}$.
- c) Si $0 \le a < b$, entonces $a^n < b^n$, $\forall n \in \mathbb{N}$.
- **d)** Si $0 \le a < b$, entonces $a^n \le ab^n < b^n \forall n \in \mathbb{N}$.
- e) Si 0 < a < 1, entonces $a^n < a \, \forall n \in \mathbb{N}$.
- f) Si 1 < a, entonces $a < a^n \forall n \in \mathbb{N}$.

Demostración

- a) Pendiente
- b) Por inducción matemática.
 - i) Verificamos que se cumple para n=1.

$$0 \le a^1$$

$$0 \le a$$

ii) Suponemos que se cumple para n=k, para algún $k\in\mathbb{N}$. Es decir, suponemos que

$$0 \le a^k$$

iii) Probaremos a partir de (ii) que $0 \le a^{k+1}$. En efecto, por hipótesis de inducción

$$0 \le a^k$$
$$0 \cdot a \le a^k \cdot a$$
$$0 < a^{k+1}$$

- c) Por inducción matemática.
 - i) Verificamos que se cumple para n=1.

$$a^1 < b^1$$
$$a < b$$

ii) Suponemos que se cumple para n=k, para algún $k\in\mathbb{N}$. Es decir, suponemos que

$$a^k < b^k$$

iii) Probaremos, a partir de (ii) que $a^{k+1} < b^{k+1}$. En efecto, por (c) de LE5, garantizamos que $0 \le a^k$, lo que nos permite, por (a) de LE5, afirmar que

$$a^k \cdot a < b^k \cdot b$$
$$a^{k+1} < b^{k+1}$$

- d) Tenemos que a < b, como $0 \le a < b$, sigue que 0 < b, entonces $a \cdot b < b \cdot b$, osea $ab < b^2$. Luego, $a \cdot a \le ab$. Finalmente, $a^2 \le ab < b^2$.
- e) Pendiente
- f) Pendiente

Funciones

Definición: Sean a y b objetos cualesquiera, definimos la pareja ordenada (a, b) como sigue:

 $(a,b) := \{\{a\}, \{a,b\}\}\}$ Al objeto a lo llamaremos primer componente de la pareja ordenada (a,b) y al objeto b lo llamaremos segundo componente de la pareja ordenada (a,b).

Teorema: (a,b) = (c,d) si y solo si a = c y b = d.

Demostración: Pendiente

Sucesiones

Definición: Una sucesión es una función

$$X: \mathbb{N} \to \mathbb{R}$$

Llamamos a x_n el n-ésimo término. Otras etiquetas para la sucesión son (x_n) , $(x_n : n \in \mathbb{N})$, que denotan orden y se diferencian del rango de la función $\{x_n : n \in \mathbb{N}\} \subseteq \mathbb{R}$.

Definición: Una sucesión (x_n) es convergente si $\exists \ell \in \mathbb{R}$ tal que para cada $\varepsilon > 0$ existe un número natural n_{ε} (que depende de ε) de modo que los términos x_n con $n \geq n_{\varepsilon}$ satisfacen que $|x_n - \ell| < \varepsilon$.

Decimos que (x_n) converge a $\ell \in \mathbb{R}$ y llamamos a ℓ el límite de la sucesión y escribimos $\lim(x_n) = \ell$.

Definición: Una sucesión es divergente si no es convergente.

Definición: Una sucesión (x_n) está acotada si $\exists M \in \mathbb{R}^+$ tal que $|x_n| \leq M, \forall n \in \mathbb{N}$.

Lista de Ejercicios 10 (LE10)

Demuestre lo siguiente:

- a) El límite de una sucesión convergente es único.
- b) Toda sucesión convergente está acotada.

Demostración

a) Sean ℓ y ℓ' límites de la sucesión (x_n) . Tenemos que $\forall \varepsilon > 0$, existen $n', n'' \in \mathbb{N}$ tales que $|x_{n \geq n'} - \ell| < \varepsilon$ y $|x_{n \geq n''} - \ell'| < \varepsilon$. Sin pérdida de generalidad, si n' < n'', los términos x_n con $n \geq n'' > n'$ satisfacen que

$$|x_n - \ell| < \varepsilon \tag{1}$$

Por (c) de LE4, se cumple que
$$\begin{vmatrix} x_n - \ell' \\ x_n - \ell' \end{vmatrix} < \varepsilon \\ |\ell' - x_n|$$
 y por esto, (2)

Tomando (1) y (3), por (d) de LE3, se verifica que
$$\tag{3}$$

Y, por la desigualdad del triángulo, tenemos que $|\ell'-x_n|+|x_n-\ell|<2\varepsilon$

$$|(\ell' - x_n) + (x_n - \ell)| \le |\ell' - x_n| + |x_n - \ell|$$

De este modo, $|\ell' - \ell| < 2\varepsilon$. Como esta desigualdad se cumple para todo $\varepsilon > 0$, en particular se verifica para $\varepsilon = \varepsilon_0/2$ con $\varepsilon_0 > 0$ arbitrario pero fijo, así obtenemos que

$$|\ell' - \ell| < 2\left(\frac{\varepsilon_0}{2}\right)$$

Finalmente, como ε_0 es arbitrario, por (a) de LE5, sigue que $\ell' = \ell$. Por tanto, el límite de cada sucesión convergente es único.

b) Sea (x_n) una sucesión convergente. Por definición, $\forall \varepsilon > 0, \exists n_{\varepsilon} \in \mathbb{N}$ tal que los términos x_n con $n \geq n_{\varepsilon}$ satisfacen que

$$|x_n - \ell| < \varepsilon$$

$$|x_n - \ell| + |\ell| < \varepsilon + |\ell|$$

Luego, por la desigualdad del triángulo,

$$\left| (x_n - \ell) + \ell \right| \le |x_n - \ell| + |\ell|$$

Por transitividad, $|x_n| < \varepsilon + |\ell|$, lo que implica que $\{x_n\}_{n=1}^{\infty}$ está cotado superiormente.

Por otra parte, el conjunto de índices $n < n_{\varepsilon}$ está acotado, y por esto, $\{x_{n < n_{\varepsilon}}\}$ es finito, por lo que tiene cota superior.

Finalmente, el conjunto $\{x_{n < n_{\varepsilon}}\} \cup \{x_{n \ge n_{\varepsilon}}\}$ está acotado superiormente, y por tanto, (x_n) está acotada. \square